

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 12 MAY 2016

RES. H. N° 0539/16

Expte. Nº 4.064/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Mg. Ana de Anquin, Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas el Norte Argentino –CISEN-, mediante nota nº 0848/16 solicita convalidación de las tareas realizadas por la Srta. Beatríz Rosana Farías, como Secretaria del mencionado Centro; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada indica que la misma cumplió tales tareas a partir del 27 de abril de 2012, hasta el 31 de marzo del cte. año;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho nº 190, aconseja dar curso favorable al pedido y proceder a la convalidación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 10 de mayo de 2016) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Srta. **BEATRIZ ROSANA FARIAS**, como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), durante el período 27 de abril de 2.012 al 31 de marzo de 2016.

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Srta. Beatríz Farías, los aportes realizados durante su desempeño como Secretaria del mencionado Centro de Investigaciones.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a las interesadas y remítase copia de la presente al CISEN, Escuelas de la Facultad, Departamento de Personal y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ VICEDECANA Facultad Humanidades - UNSa